

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN CIVIL-SOCIAL-  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 389/2015-SOC-E**

Idoia Zabala Ortega, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución Civil-Social-Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en autos pieza de ejecución 389/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Lina Marreyelli Urrea Barragán contra Jarazabal SL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Decreto 401/2016

Letrada de la Administración de Justicia que lo dicta: Idoia Zabala Ortega

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de octubre de 2016.

Parte dispositiva

Se acuerda el archivo definitivo de las presentes actuaciones de ejecución, previa notificación a las partes

De esta resolución doy cuenta a S. S<sup>a</sup>.

Lo decreto y firmo. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación a Lina Marreyelli Urrea Barragán, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Vitoria-Gasteiz a 11 de noviembre de 2016

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*